



Resultando que ha finalizado el plazo de solicitud de la Oferta Empleo 01/20 PE. Carácter urgente publicada el pasado 24 de abril de 2020, para la contratación de peones de servicios múltiples.

Resultando que se han presentado las solicitudes con nº de registro 453,454, 455, 456, 457, 458 y 459.

Resultando que se han valorado las mismas en base a los datos aportados por los interesados/as.

Vengo en **RESOLVER**.

Primero. - Aprobar el listado de las solicitudes de participación en el proceso selectivo con número de registro 453, 454, 455, 456, 457, 458 y 459.

Segundo. - Aprobar la prelación que se indica con indicación de los puntos obtenidos por cada uno de los candidatos/as:

Nº Registro	Puntuación	Orden	Apellido y Nombre
459	20	1º	G G, J A
454	18	2º	D A, G
458	10	3º	M S, O M
457	8	4º	B M, C
453	6	5º	M T, M A
455	6	6º	L G, M
456	6	7º	V P, J M

Tercero. - Conceder un plazo de dos días naturales para que se presenten las alegaciones que estimen oportunas, debiendo presentarse las alegaciones a través de la vía telemática, (sede.villablanca.es). En su defecto y ante problemas que pudiesen encontrar los interesados pueden remitir correo electrónico a la dirección info@villablanca.es.

Cuarto. - Si no se presentasen alegaciones, este listado será definitivo.

Quinto. - Dada la situación de emergencia y urgencia ante la que nos encontramos, se dará traslado de ésta al Área de Personal para que proceda a la mayor brevedad a la contratación según las necesidades del servicio.

Sexto. - Dar conocimiento de ésta al Pleno en próxima sesión.

En Villablanca a fecha de la firma.
EL ALCALDE. Fdo. José Manuel Zamora de la Cruz

Código Seguro de Verificación	IV66E3SODNBPV7R3AUINNZTQKU	Fecha	30/04/2020 19:11:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV66E3SODNBPV7R3AUINNZTQKU	Página	1/1

